

	RAIF Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía
PIMIENTO PROVINCIA DE GRANADA	Boletín Fitosanitario Del 2 al 6 de junio /2025 

Es recomendable tener siempre en cuenta que la mejor opción para el control de plagas es utilizar estrategias de **CONTROL INTEGRADO**.

Agentes más destacados:

Trips, pulgón y oídio.

ASPECTOS GENERALES



Recolección

El **estado fenológico** dominante está en "Recolección-Final del cultivo", concentrándose principalmente el cultivo en la **zona biológica** de Carchuna-La Rijana.

La **temperatura** media es de **23,1 °C**, mínimas de 17,5 °C y la media de las máximas de 29,3 °C. La humedad media ambiental ha sido del 52,3 % y una velocidad del viento de 3,1 Km/h.

Para los **próximos días** se prevé la presencia de **cielos poco nubosos que alternarán con los despejados y manteniéndose las elevadas temperaturas**, con máximas de 28 °C y mínimas de 20 °C. La velocidad del viento alcanzará hasta los 10 Km/h de componente sur.

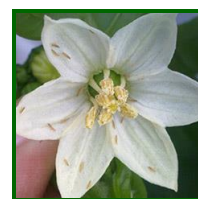
TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)



Adulto de trips

Continúa destacando la presencia de esta plaga, registrándose en todos los invernaderos muestreados y en 1 de cada 4 plantas, con máximos de 1 de cada 3.

Esta plaga en este cultivo solo produce **daños directos** (cuando la infección es muy alta puede dañar los frutos) y **daños indirectos** como es la transmisión del virus TSWV, sin observarse síntomas sobre las plantas. **Los daños en fruto son mínimos y por lo tanto en estos momentos no hay pérdidas de producción.**



Flor con trips

Entre los depredadores que controlan este agente, destaca la presencia de *Amblyseius swirskii*, presente en la mitad de las plantas y en todos los invernaderos donde se han realizado sueltas, al igual que con *Orius laevigatus*.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)

Leve presencia de focos, estando presentes en menos de la tercera parte de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 32 plantas, con máximos de 1 de cada 5, sobre todo junto a las bandas.

Se observó un muy buena instalación de depredadores como *Phytoseiulus persimilis* en casi todas las plantas y en la mayoría de los invernaderos.



Hembra de *T. urticae*

PULGONES (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*)



Hoja con pulgón

Vuelve a observarse presencia en todos los invernaderos y afectando a 1 de cada 10 plantas, con máximos de 1 de cada 5.

Se realizaron sueltas de organismos de control biológico, destacando *Aphidius colemani*, observándose presencia en la mitad de las plantas y en todos los invernaderos muestreados. Otros auxiliares son *Adalia bipunctata*, *Aphelinus abdominalis*, *Aphidoletes aphidimyza* (presencia en 1 de cada 10 plantas y en la tercera parte de los invernaderos muestreados), *Crysoperla carnea* y *Lysiphlebus testaceipes*.



Depredadores de pulgón

Uno de los virus transmitidos por este vector es el **Virus de las venas amarillas del pimiento (PeVYV)**, con baja incidencia. Se recomienda el uso de **plantas reservorio (Banker-plant)**.

ORUGAS (*Spodoptera exigua*)



Oruga alimentándose

Brusco descenso hasta niveles prácticamente nulos. No se han observado daños en los frutos, por lo que no ha habido pérdidas de producción.



Planta afectada por oruga

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)

Hay presencia en 1 de cada 6 plantas, con máximos de 1 de cada 5, afectando a todos los invernaderos muestreados.

Los organismo de control biológico encargados de su control como *Amblyseius swirskii* y *Eretmocerus mundus* están presentes en casi la mitad de las plantas y en todos los invernaderos en los que se han realizado sueltas, registrándose un control adecuado.

Otro de los problemas añadidos de este agente es su capacidad como vector transmisor de virus como el **virus de las venas amarillas (CVYV)** y los **amarilleamientos virales: CYSDV** cuando el agente transmisor ha sido la mosca blanca y **CABYV** cuando ha sido el pulgón, sin observarse por ahora síntomas.

Otro de los virus transmitidos por este vector es **el virus del rizado de Nueva Delhi (ToLCNDV)**, no presentando la dispersión que sufre en otros cultivos y sin observarse síntomas aún. Lo más importante a destacar, es que **no está afectando a la calidad de los frutos y por tanto a la pérdida de producción**.



Adultos de *B. tabaci*

Los síntomas responden a una suave decoloración internervial en la hoja expandida con abarquillamiento hacia abajo, más evidente en las hojas más jóvenes.

OIDIOPSIS (*Leveillula taurica*)



Planta con oidiosis

Con respecto a las enfermedades, continúa destacando ésta, afectando a 1 de cada 7 plantas, máximos de 1 de cada 3 y registrados en la tercera parte de los invernaderos. Las condiciones ambientales favorables para el desarrollo de este hongo, son temperaturas comprendidas entre 10 y 35 °C, con un óptimo alrededor de 26 °C y una humedad relativa del 70 al 80 %.

ENLACES DE INTERÉS

- **Real Decreto 1311/2012**, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un **uso sostenible de los productos fitosanitarios**. Dicho R.D. es la trasposición de la **Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 21 de octubre, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un **uso sostenible de los productos fitosanitarios**. ([Ver últimas actualizaciones](#)).
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).
- Está disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural el acceso al nuevo **cuaderno de explotación**, siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- **La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el **Real Decreto 1311/2012** por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).
- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.
- Publicada la **Orden de 10 de febrero de 2015** por la que se aprueba el **Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los Cítricos.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **Gestión Integrada de Plagas**. **Están disponibles ya algunas Guías de Cultivos**.